

4X6870284



03/2003



FRANCISCO J. CEDRÓN LÓPEZ-GUERRERO
NOTARIO

O/. Velázquez, 114. 1.ª dcha.
Tel. 91 5623879. Fax 91411 0348
28006 MADR/O

ACTA

NÚMERO: MIL TRESCIENTOS SESENTA y OCHO.

En Madrid, a veintiocho de junio de dos mil tres. -----

Yo, FRANCISCO-JAVIER CEDRÓN LÓPEZ-GUERRERO, Notario de Madrid y su Ilustre Colegio. -----

≡ HAGO CONSTAR: ≡

Que por DOÑA ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA, mayor de edad, casada, vecina de Madrid. Con DNI. número: 01387745-V, me han sido exhibidos los siguientes documentos: -----

I. Copia de la declaración del Registro Municipal de Intereses, Bienes y Actividades del Ayuntamiento de Madrid, del año 1987. -----

II. Copia de la declaración del Registro Municipal de Intereses de Bienes Patrimoniales, Corporación 1991-1995 del Ayuntamiento de Madrid. -----

III. Copia de la Declaración de Bienes del año 1996, con sello de entrada en el Senado VI Legislatura, 25 de marzo de 1996. -----

IV. Copia de la Declaración de Actividades y Bienes Patrimoniales del 1996, con sello de salida en el Ministerio de Administraciones Públicas, de 6 de septiembre de 1996. -----

V. Copia de la Declaración a la toma de posesión de Actividades y Bienes Patrimoniales del año 1997, en el Registro de Altos Cargos, en el Ministerio de Administraciones Públicas, de 15 de julio de 1997. -----

VI. Copia de la Declaración a la toma de posesión de Actividades y Bienes Patrimoniales del año 1998, en el Registro de Altos Cargos, en el Ministerio de Administraciones Públicas, de 17 de julio de 1998. -----

VII. Copia de la Declaración al cese de Actividades y Bienes Patrimoniales del año 1999, en el Registro de Altos Cargos, en el Ministerio de Administraciones Públicas, de 27 de marzo de 1999. ----

VIII. Copia de la Declaración de Bienes Patrimoniales del año 2000, con fecha de entrada en el Senado VII Legislatura, de 27 de marzo de 2000. ---

IX. Escritura de' partición de bienes por herencia al fallecimiento de Don José-Luis Aguirre Borrell autorizada por mí, el infrascrito Notario



03/2003

00000000



4X6870285



en Madrid el día de 26 de abril de 2002, con el número 1063 de protocolo. -----

y ha requerido de mí, el Notario, a lo que accedo, visto el interés legítimo y la licitud de mi actuación notarial, que deje constancia bajo fe pública de lo siguiente: -----

Que desde la primera declaración de bienes relacionada y en los años siguientes a los que las declaraciones de bienes se refieren, de la documentación exhibida resulta: -----

Respecto del patrimonio inmobiliario solo aparece un nuevo bien adquirido, que es declarado como el cincuenta por ciento de una vivienda en Madrid, adquirida mediante la subrogación en un préstamo hipotecario, en el año 1988, que fue vendido en el año 1992. -----

Respecto del patrimonio mobiliario: Solamente figuran a partir del año 1996, 450 acciones de una entidad cuyo objeto es la administración de fincas rústicas. -----

Respecto de los depósitos y otras imposiciones en cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo, y financieras: -----

Las cantidades que aparecen declaradas presentan variaciones en los distintos años, generalmente decrecientes. -----

En el apartado de obligaciones patrimoniales:
De la documentación exhibida, resulta que en las declaraciones de los últimos años aparecen más cantidades adeudadas por créditos bancarios. -----

Asimismo hago constar, a la misma instancia, que según resulta de la escritura de partición de bienes por herencia causada por el fallecimiento de Don José-Luis Aguirre Borrell (ocurrido el día 16 de enero de 2002) antes reseñada: -----

La suma total por todos los conceptos en la que los otorgantes valoran lo adjudicado a la hija del finado, Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma asciende a la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (99.408,35 €). -----

De cuanto sea pertinente del contenido de este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie 4X,



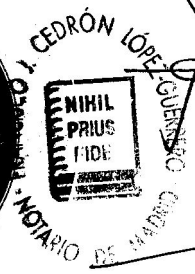
4X6870286

03/2003

números 6870275,6870276 Y el del presente, yo el Notario, Doy fe. -----

Signado. F.J. Cedrón . Rubricado y sellado. ---

ES COPIA DE SU MATRIZ con la que concuerda que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos donde dejo nota. y a instancia de DOÑA ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA, expido copia en tres folios de la serie 4X, números 6870284, 6870285, 6870286, que signo, firmo, rubrico y sello. En Madrid el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. ----



Handwritten signature and a horizontal line.